

# La agentividad: entre las lenguas y la cultura

Roberto Flores\*

Contemplar a personas actuando es una tarea común a todo el género humano: cuando miramos un proceso de causa desconocida, nos preguntamos si hay alguien detrás de él y si éste esconde algún propósito. Constantemente hacemos inferencias acerca del origen y los responsables de los fenómenos percibidos, tomando como modelo formas comunes de acción y suponiendo que los demás actúan conforme a principios análogos a los que empleamos en nuestra propia vida. Es más: para encontrar la racionalidad a lo que acontece, muchas veces atribuimos a seres no humanos un comportamiento en mayor o menor grado cercano a nuestras motivaciones y formas de acción. Estas acciones y comportamientos constituyen el territorio de lo que se denomina como “agentividad”.

Al abordar este concepto conviene examinar las maneras en que distintas comunidades humanas lo conciben y los modos en que lo expresan; también conviene estudiarlo bajo una perspectiva que sea, al mismo tiempo, cultural y lingüística. El presente trabajo busca fundamentar una concepción semiótica de la agentividad que abarque las dos facetas de este singular fenómeno. En un primer momento se discuten algunas definiciones preliminares del concepto, para luego examinar sus manifestaciones lingüísticas, tanto en recursos pragmáticos expresivos como en formas gramaticalizadas. Después se aborda desde la semiótica narrativa, para proponer una serie de características que lo definen. Para terminar, se discuten brevemente algunos postulados de la relación entre lengua y cultura, específicamente en el marco del relativismo lingüístico.

## Definiciones preliminares

En un primer acercamiento es posible caracterizar la agentividad como la capacidad que posee un agente —una persona u otra entidad— para actuar en un mundo. Sin detenerse por el momento en justificaciones, se puede afirmar que el mundo anglosajón concibe esta capacidad como una característica de los individuos —de ahí la ideología del *self made man*, la cual parece apoyarse en una ética protestante—:

\* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH (rflores57@yahoo.com).

tiene desconfianza de la agentividad encarnada en actores colectivos —de ahí los rechazos viscerales a toda forma de conciencia de clase—, aunque no rechaza del todo la idea de reconocer esa capacidad en animales o deidades —Walt Disney y Dios—. Sin pretender ser exhaustivo en la caracterización de esa concepción del mundo, la atribución de agentividad parece descansar en la posibilidad de adjudicar una mente al actor, además de un carácter pasional específico, como la inclinación a actuar de una manera determinada. Tales concepciones de la agentividad son eminentemente *semióticas* y se tornan patentes cuando un sujeto cognoscitivamente competente le imputa a una entidad específica la responsabilidad de una acción.

Para dar cuenta de casos de personificación y antropomorfización no es necesario que esa entidad sea un ser humano, ni siquiera que sea inherentemente animado, ya que puede ser un objeto al que de manera metafórica se le responsabiliza de una acción. Se trata de cuestionar las evidencias, pues no basta con constatar si un participante es humano o no para atribuirle agentividad: desde una perspectiva animista, quien reconoce la agentividad de otro encuentra en él los rasgos que soportan su afirmación. Poco importa que el discurso sea de ficción o no, pues ese rasgo, al depender de consideraciones culturales, es relativo: es posible que sea un recurso poético —“La tinta verde crea jardines, selvas, prados,/ follajes donde cantan las letras” (Paz, 2014: 133)—,<sup>1</sup> una expresión infantil —“La mesa me pegó”— o fórmula ritual —“Es el pecarí que se vengó. Es el pecarí que quería matar. Es el pecarí enojado que se vengó” (Gutierrez, 2010: 37)—.<sup>2</sup> En todos los casos el enunciador reconoce la presencia de un agente y lo presenta con los atributos adecuados para tal efecto.

Es posible —y así se hará aquí— separar la noción de la agentividad de la de agente. El agente es el papel prototípico de la agentividad, pero es posible reconocer esta propiedad en otros papeles, aunque en menor grado o con menor nitidez, como en los instrumentos o en los experimentantes. Para no confundir la propiedad con el papel prototípico, conviene considerar que el agente no es tal sino en relación con la acción que lleva a cabo. En ese sentido, su existencia no es postulada *a priori*, sino en la medida que se realiza una acción específica. De esta manera le corresponde a la acción determinar el número y la naturaleza de los participantes en ella. En consecuencia, es la acción la que exige para su realización de un cierto tipo de agentividad, la cual será asumida por un participante que cumple un papel específico.

Para ir un poco más adelante, la agentividad es el reconocimiento de la responsabilidad que tiene un participante específico en un suceso y, de manera especial, en una transformación de estado. El reconocimiento puede basarse en afirmaciones explícitas —del tipo “yo hago esto”— o en inferencias —del tipo “creo que X hace algo”—. En el caso de las afirmaciones, se requiere aceptarlas —creer en su verdad—. En el caso de las inferencias, se requiere apoyar las creencias —de que alguien hace algo— mediante la construcción de simulacros que permiten atribuir acciones a participantes específicos que son identificados con mayor o menor precisión.

1. Primeras dos estrofas del poema *Escrito con tinta verde*.

2. Canto quechua del Amazonas.

A partir de aquí se abre un primer repertorio de preguntas: ¿qué atributos semióticos de los sucesos —aquello que ocurre— permiten su interpretación directa o mediante inferencias como acciones a cargo de un agente?, ¿qué atributos debe poseer el agente para imputarle la responsabilidad de una acción?, ¿qué distancia existe, si la hay, entre la agentividad constatada a partir de la acción misma y la agentividad afirmada en expresiones lingüísticas que refieren tal acción?, es decir, ¿qué diferencia se establece entre una agentividad actuada y una agentividad dicha?

Si hablar de la agentividad alude de modo genérico a la relación del ejecutante —prototípicamente el agente— con su propia acción, cuestión susceptible de ser abordada por la antropología, el asunto se hace más amplio y complejo toda vez que en la acción incluimos tanto los actos propiamente ejercidos como su referencia discursiva; entonces pues, tienen derecho de intervención las ciencias del lenguaje. Dicho de otro modo, la agentividad es una tarea multidisciplinaria y, más aún, interdisciplinaria, si con esto entendemos un análisis que se sitúa entre varias disciplinas, sin reconocerle a ninguna de ellas la exclusividad ni el predominio en el tratamiento del problema.

La agentividad atribuida discursivamente es una cuestión amplia, pero también se puede considerar como propia de procedimientos semántico-gramaticales específicos, lo cual nos hace preguntarnos si forma parte de un conjunto de problemas con el hecho antropológico, entre la relación del agente efectivo con su acción. En efecto, a la agentividad en lingüística le concierne, en primera instancia, el comportamiento de un participante en la oración cuando cumple un papel temático preciso, justamente el de agente, en una gama de construcciones específicas. Por eso, en apariencia, nada convendría más que separar con cuidado “el acto” de “su verbalización” y tratarlos como cuestiones ajenas. Sin embargo, la relación resiste con tenacidad a su escisión, debido a que la acción vivida no puede escapar a su referencia, en la medida que toda acción —aunque sea vivida— no deja de ser una acción captada (fenomenicidad) por un observador y ajustada a formas convencionales de significación (semiotividad). A partir de la formulación anterior, la interrelación entre ambos dominios no se hace desde una referencialidad que torne idóneo un acercamiento semántico realista entre una proposición y su referente, sino del reconocimiento de que estamos frente a un universo semiótico constituido por dos dominios coexistentes: el del lenguaje y el del mundo natural. Se trata, en suma, de semiotizar el referente y no de referencializar el lenguaje.

De lo anterior deriva la complejización de la problemática, pues ya no bastará con reconocer los dos ámbitos de existencia de la relación agente-acción: el ámbito vivencial y el ámbito semiótico-fenomenico. Ahora será preciso reconocer como problemas asociados la doble orientación del vínculo, entre acción efectiva y acción captada y significada. De ahí que a los primeros cuestionamientos sea posible sumar un segundo conjunto de interrogantes: ¿bajo qué condiciones se tipifica la variedad de formas de acción?, ¿cómo las formas convencionales de representación de la acción afectan las acciones realizadas? Es más, bajo estas dos preguntas subyace el riesgo de considerar que las acciones efectivas y las representaciones preexisten a su relación como entidades autónomas y sólo se vinculan después de postuladas. Sin embargo, aquí se asumirá que ambas, realización y representación, se construyen al unísono.

## Papel prototípico en lingüística

Fontaine (2010) considera que un lugar privilegiado en los estudios antropológicos para el estudio de la agentividad lo constituye el acoplamiento entre la palabra mítica y el comportamiento ritual. Sin duda éste es un gran foco de atención, aunque yo prefiero un acercamiento más limitado. Trataré de enfocar la relación entre acción vivida y acción representada desde esta última y sólo en referencia a ciertos modos lingüísticamente determinados de enunciación de la acción en el habla cotidiana.

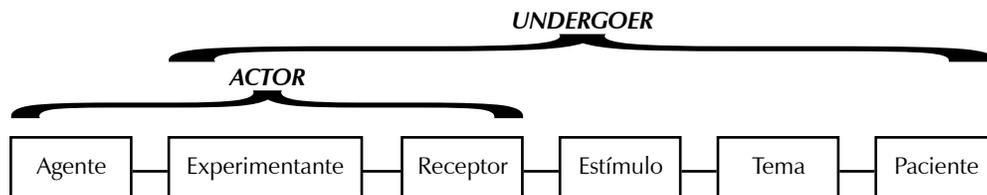
Para avanzar en la caracterización de la agentividad, diré que es el término que engloba un conjunto de propiedades atribuidas a un participante en una acción referida, cuando es posible hacer recaer en él la responsabilidad de la acción.<sup>3</sup> Sin embargo, debe quedar claro que la agentividad es una propiedad de ese tipo de sucesos llamados acciones y no el atributo de un personaje. Un agente es el punto de fijación de la propiedad de la acción que corresponde a su valencia y de la que forma parte; es decir, una acción exige la presencia de un conjunto de participantes, entre los que se cuenta al agente. La agentividad es, pues, esa exigencia de la acción que vuelve necesaria la presencia del agente.

La agentividad también se puede compartir o delegar a otros participantes. Esto supone que el locutor tiene la elección entre varios recursos expresivos, algunos de los cuales corresponden a agentes propiamente dichos y otros que conciernen a diferentes tipos de participantes, de manera que es posible restringir la agentividad al papel temático del agente, o bien ampliarla para incluir otros papeles temáticos como el experimentante, el instrumento, el causador. El inventario de posibilidades descansa en el hecho de que la agentividad es una cuestión de grado: es posible que un participante posea en mayor o menor medida algunas o todas las propiedades que determinan la responsabilidad de la acción. Es así que la “atribución de agentividad” se efectúa mediante la elección de una construcción lingüística determinada.

- (1) El carnicero corta la carne.
- (2) El cuchillo corta la carne.
- (3) Juan descompuso la plancha.
- (4) La electricidad quemó la plancha.
- (5) La plancha se chispó.
- (6) A Juan se le descompuso la plancha.

Los dos primeros ejemplos muestran distintas maneras de presentar en español una misma acción, “cortar carne”, pero a cargo, respectivamente, de un agente (1) y un instrumento (2). Los dos siguientes

3. Cabe señalar que, en sentido estricto, la agentividad es una propiedad de la magnitud lingüística que manifiesta la acción, típicamente el verbo. Esa magnitud exige a un componente nominal que asuma el papel de agente o algún otro papel cercano. El grado específico de agentividad que se le atribuya a una construcción lingüística específica dependerá de la relación entre la agentividad exigida y el papel temático que la asume.



**Figura 1.** Jerarquía de papeles temáticos [*undergoer*: paciente, aquel que es sometido a]. **Fuente:** Van Valin y LaPolla (1997: 146).

presentan un mismo suceso donde la responsabilidad está distribuida diversamente: un agente (3) o un suceso-fuente (4). Los dos últimos casos responden a formas de aminoración de la agentividad, ya sea mediante una construcción anticausativa (5) o mediante la voz pasiva (6).

Cabe señalar aquí que, de acuerdo con Van Valin y LaPolla (1997), los papeles temáticos son susceptibles de inscribirse en una escala donde el agente se sitúa en el extremo activo y el paciente, en el pasivo (en la figura 1 se muestran algunos de estos papeles).

Esta escala parte de la intuición de que, a pesar de la profusión de papeles temáticos, éstos se articulan alrededor de los dos polos extremos mencionados. Los autores presentan la escala como una jerarquía, en virtud de que los papeles son susceptibles de ser especificados con mayor detalle al reconocer, por ejemplo, un experimentante activo frente a uno pasivo, y al ser susceptibles de generalización en los macropapeles de *actor* y *undergoer*. Dentro de estas generalizaciones el agente y el paciente son, respectivamente, los casos prototípicos. Las diferencias de distribución de papeles en construcciones sintácticas alternativas dan cuenta de la variedad de formas de representar una misma situación. Considérese, por ejemplo, la siguiente construcción lingüística:

(7) El carnicero corta la carne con el cuchillo (Langacker, 2000: 7).

En comparación con las construcciones (1) y (2), los participantes son perfilados de distinta manera.

Respecto a estos fenómenos lingüísticos, la cuestión que interesa al antropólogo y al semiotista en torno al tema de la agentividad es de qué manera a cada una de esas construcciones alternativas se le atribuye un sentido característico, relevante en una cultura, y no son simplemente maneras distintas de expresarse.

### Teoría de la mente

La posibilidad de atribuir agentividad a otros individuos y otras entidades descansa en la capacidad de atribuir estados mentales a los demás o a uno mismo y de entender a los demás en virtud de esos estados. Se asume que, por analogía, los demás tienen una mente como la propia y se basan en fenómenos como la atención compartida, la comunicación y la interacción social. En la actualidad se debaten dos versiones de esta teoría: la teoría-teoría y la teoría del simulacro.

La primera sostiene que la capacidad de entender los comportamientos ajenos se da por medio de una teoría tácita de la mente. Esta teoría es concebida como la producción por parte de las personas de una psicología *folk* (popular) acerca del modo en que uno piensa. Esta psicología *folk* es innata o se desarrolla en la niñez, de manera análoga al desarrollo progresivo de las teorías científicas. Consiste en un cuerpo de cuasileyes presentadas como actitudes proposicionales —deseos, creencias.

En la teoría del simulacro se considera que los seres humanos usan su mente para simular la etiología psicológica del comportamiento en un contexto del tipo “hagamos de cuenta”. El propio comportamiento —la idea que uno se hace de él— es empleado como un modelo flexible del comportamiento ajeno. No necesita ser una representación expresada conceptual ni proposicionalmente, sino simplemente enactuada. El sistema no produce comportamientos efectivos —como sería el caso de la acción propia—, sino predicciones de comportamiento. El sistema es flexible porque se adapta a circunstancias —en su lugar yo haría tal cosa—. De esta manera el simulacro es *process-driven* —conducido o llevado por el proceso— más que *theory-driven* —conducido o llevado por la teoría.

Por nuestra parte, nos adherimos a un enfoque narrativista derivado de la teoría del simulacro, que asume que la psicología *folk* es esencialmente una práctica narrativa que ejercita nuestra capacidad de construir y asimilar relatos. Se trata de una hipótesis empírica que propone que los niños adquieren su competencia psicológica *folk* al verse expuestos a narraciones que hacen mención a los estados mentales requeridos en las vidas, la historia y los proyectos de sus dueños. No se trata de un refinamiento narrativo de teorías preexistentes —o innatas—, sino del surgimiento mismo de esas capacidades. El involucramiento de los niños en las narraciones engendra la capacidad —integrada, articulada y explícita— de dar sentido a las acciones.

En consecuencia, el tipo de relaciones y de procesos que abordamos se sitúa en el punto de intersección de esferas distintas de la narratividad:

- en el cruce de una “intersubjetividad” que funda la intención de actuar sobre el mundo;
- y de una “interobjetividad” que condiciona la posibilidad de operar sobre las cosas con las cosas mismas, al hacerlas interactuar unas con otras (Landowski, 2009: 13);  
añadiremos una “interevenemencialidad” (relaciones entre sucesos) que es producto de las otras dos.

Tradicionalmente este enfoque ha permitido articular sucesos (acciones) concomitantes y secuenciales —v. gr., prender un cigarro y ser amable—; integrar acciones complejas y acciones de base —imposibles de descomponer en acciones de menor alcance—; articular series potencialmente infinitas de acciones complejas —clavar para colgar un cuadro, para decorar, para tornar habitable...

Este acercamiento plantea una serie de preguntas a la agentividad, además de las ya planteadas con anterioridad: ¿qué se entiende por el alcance (*scope*) de una acción?, ¿quién es el responsable de cada una de las acciones de base?, ¿qué significa “ser responsable de”?

## Formas gramaticales

Dentro de las relaciones entre lenguaje y hechos culturales es posible reconocer tres casos:

- El primero, el más trivial, se refiere a la posibilidad que tiene toda lengua de referirse a cualquier hecho cultural. Dado lo extendido de esta capacidad, no vale la pena citar un ejemplo de esto.
- El segundo considera que ciertos giros estilísticos reflejan una cierta mentalidad, una cierta concepción del mundo. Por ejemplo, la omisión constante de los pronombres en japonés como manifestación de las relaciones de respeto entre personas.
- El tercero recurre a formas plenamente gramaticalizadas, como es el empleo de distintos morfemas causativos para indicar grados de agentividad.

## Variación estilística

En cuanto a la variación estilística, es posible reseñar el análisis que presenta Yamamoto (2006), donde muestra que distintas formas de agentividad se reflejan mediante giros distintos por hablantes de japonés y de inglés. El autor sostiene que en japonés se prefiere describir acontecimientos: la mención a los participantes animados y su modo de participación en acciones volitivas se diluye en la presentación del acontecimiento. En cambio, en inglés se establece quién hizo qué: la presencia del agente es explícitamente formulada; esta forma de describir resulta común en muchas lenguas indoeuropeas.

En japonés, la manifestación de la animación es suprimida con frecuencia; las frases son elípticas (ejemplos de Yamamoto, 2006: 52):

(8) Ø *Kocha ga nomi-tai.*

(I:nom) English:tea acc drink-want:to<sup>4</sup>

'(I) want to have (some) tea'.<sup>5</sup>

(9) Ø *Oboete-nai na.*

(I:nom) Remember-neg<sup>6</sup>

'(I) don't remember'.<sup>7</sup>

Cabe subrayar que, en esta lengua, existen los recursos lingüísticos para expresar de una manera específica la agentividad, pero se prefiere no utilizarlos (baja frecuencia estadística) en provecho de

4. [T. del E.] [(Yo: pronombre nominal): té acusativo interno o complemento directo: tomar-querer.]

5. [T. del E.] ["(Yo) quiero tomar (algo de) té".]

6. [T. del E.] [(Yo: pronombre nominal): recordar-forma negativa del verbo.]

7. [T. del E.] ["(Yo) no recuerdo".]

otras expresiones alternativas. La frecuencia de la elipsis no sólo se produce como una manera de “preservar la faz” característica de la cultura japonesa, sino por una reticencia generalizada al empleo de pronombres. El procedimiento es generalizado, pues esta omisión también se presenta en los pronombres de tercera persona. Al respecto, hay que señalar que los “pronombres” japoneses no sólo son deícticos, sino que también proporcionan información acerca del grado de formalidad del discurso y el género de los participantes, por lo que su omisión supone vedar el acceso a esa información.

La impersonalidad no sólo supone la omisión de pronombres, también se expresa mediante un conjunto de giros perifrásticos en donde se matiza la animacidad y la agentividad (ejemplos en Yamamoto, 2006: 54).

(10) a. *Carlos began his new life at La Santé prison in Paris.*

*(Newsweek, 29 August 1994).<sup>8</sup>*

b. *Koshite, Karurosu no na de shira-reru kokusai terorisuto no Pari no Sante keimusho deno seikatsu ga hajima-tta.*

*‘Thus, the life of the international terrorist known as “Carlos” began at La Santé prison in Paris’.*

*(Newsweek (Japanese edition), 31 August 1994).<sup>9</sup>*

Desde una perspectiva más general y no sólo ligada a una lengua, cabe indicar que, para determinar la presencia o no de un cierto grado de agentividad, es posible recurrir a la prueba de las construcciones pseudoescindidas, que consiste en parafrasear la oración mediante una expresión enfática de relativo que subraya el carácter activo y agentivo de la acción mencionada. Esto se muestra en los siguientes ejemplos traducidos al español:

(11) Lo que hizo el viento fue tirar el árbol.

(12) Lo que hizo la computadora fue calcular la probabilidad.

(13) Lo que hizo la bala fue romper el hueso [Yamamoto, 2006: 43].

Los tres ejemplos presentan un cierto grado de personificación (figura retórica), que asigna animacidad a un participante. Yamamoto menciona una variante de esta prueba que también apela al verbo “hacer”. Al respecto es posible proponer los siguientes ejemplos en español:

(14) “Pedro bailó tango” conlleva que “Pedro hizo algo”.

Mientras que:

(15) “La fruta se cayó del árbol” no conlleva que “la fruta hizo algo”.

8. [T. del E.] “(10) a. Carlos comenzó su nueva vida en la prisión La Santé, en París. (*Newsweek*, 29 de agosto de 1994)”.

9. [T. del A.] “Así, la vida del terrorista internacional conocido como *Carlos* comenzó en la prisión La Santé de París. (*Newsweek* [edición japonesa], 31 de agosto de 1994)”.

Para una semántica referencialista se presenta la dificultad de saber si hay animacidad y, por eso, la viabilidad de la personificación:

- (16) a. El virus mató al organismo.  
b. Lo que hizo el virus fue matar al organismo [ejemplo tomado de Yamamoto, 2006: 43, traducido al español].

No así para una semántica no realista, que no se interroga si los virus están vivos, sino que asume perfectamente la atribución de animacidad al virus. Otros casos, sin embargo, se mantienen problemáticos o francamente inaceptables.<sup>10</sup>

- (17) a. El ojo me llora.  
b. Lo que hizo el ojo fue llorarme.  
(18) a. La cabeza me pica.  
b. Lo que hizo la cabeza fue picarme.  
(19) a. La cabeza me retumba.  
b. Lo que hizo la cabeza fue retumbarme.  
(20) a. El sweater me pica.  
b. Lo que hizo el sweater fue picarme.

Nótese que en todos estos casos se trata de construcciones con verbo intransitivo, en voz media, en las que el único participante obligatorio es, más que un agente, un experimentante. Las diferencias eventuales en la aceptabilidad de las perífrasis —casos *b*— descansan tanto en el grado de animacidad del experimentante como en su carácter de propiedad o como parte inherente de un poseedor.

### **Gramaticalización**

En lo que se refiere a la gramaticalización, es posible referirse al análisis de las construcciones causativas en cachinawa —lengua de Perú y Brasil, de la familia panoana— que realiza Camargo (2013). El marcaje casual —ergativo, absoluto, neutro— permite especificar el escenario de interacción, las competencias puestas en práctica, el grado de agentividad de los participantes y la dinámica de las fuerzas involucradas. La autora presenta casos en que las marcas morfológicas ayudan a caracterizar los grados de agentividad, y en especial la capacidad de decisión de actuar. Al referirse a los humanos en su relación con entidades sobrenaturales, señala que los primeros son susceptibles de asumir el papel de

10. Yamamoto (2006: 43) menciona únicamente el siguiente ejemplo: "(7) a. My ear is twitching. b. What my ear is doing is twitching".

agentes o de pacientes, mientras que los segundos son intrínsecamente pacientes. De esta manera, los seres sobrenaturales —los ancestros muertos— presentan un grado mayor de agentividad. Esta jerarquía se torna patente en la morfosintaxis de las construcciones causativas. Camargo reconoce la existencia de tres operadores causativos que expresan los vínculos entre causante y ejecutante:

- a) el causativo prototípico *-ma*. El sujeto causante actúa sobre el ejecutante, quien realiza voluntariamente la acción;
- b) el causativo benefactivo *-{a}n*. El sujeto causante actúa sobre el ejecutante, quien efectúa la acción a regañadientes;
- c) el causativo adversativo *-man*. El sujeto causante desencadena una acción inintencionalmente, lo que da margen de maniobra al ejecutante para controlar la situación y realizar la acción en su propio beneficio. La acción es desencadenada inadvertidamente por el causante o por el hecho de que éste no tiene control sobre ella [Camargo, 2013: 2].<sup>11</sup>

Estos causativos se reflejan en las marcas que asignan papeles a los participantes. Por ejemplo, parafraseando a Camargo (2013), en esa lengua es factible que el ejecutante reciba la marca de ergativo<sup>12</sup> cuando se encuentra en un escenario donde se ve obligado a realizar una acción (*-an*). Por el contrario, en las construcciones causativas con *-ma* y con *-man* es el absoluto<sup>13</sup> el que indica al ejecutante. Éste otorga un grado mayor de definición a la escena, sin necesidad de recurrir a construcciones oblicuas, fórmulas perifrásticas ni otros complementos.

## Formas narrativas

Duranti ha propuesto, desde la antropología lingüística, una caracterización de la agentividad, dirigida hacia los dos ámbitos de manifestación —óntico y lingüístico— ya mencionados: “Se entiende por agentividad la propiedad de aquellas entidades (*i*) que tienen cierto grado de control de su propio comportamiento, (*ii*) cuyas acciones en el mundo afectan a otras entidades (y a veces a sí mismas) y (*iii*) cuyas acciones son objeto de evaluación (e. g. en términos de responsabilidad del resultado obtenido)” (Duranti, 2004: pp. 451 y ss.).

Si se deja de lado el hecho de que el autor define la agentividad como propiedad de entidades y no como requerimiento de procesos, es posible constatar que la propiedad postulada presenta varias facetas cuyo principio de unidad no queda del todo claro: que la acción sea controlada, que afecte a otros y cuya responsabilidad sea atribuible a un participante. En efecto, en primer lugar, una

11. [T. del A.]

12. En lenguas ergativas, se refiere al caso que expresa al agente de una construcción transitiva.

13. El absoluto —en lenguas ergativas— es el caso que expresa al paciente de una construcción transitiva o al único participante en una construcción intransitiva.

acción es controlada en la medida que depende de una intervención del agente, que por otro lado puede ser graduada. En segundo lugar, no es evidente en qué medida resulta necesario que una acción afecte a otras entidades, fuera de señalar que toda acción consiste en la transformación de un estado de cosas en el mundo. En tercer lugar, la evaluación de la responsabilidad es un criterio bastante aleatorio que deja mucha latitud a las interpretaciones para ser definitorio. Es decir, si el primer criterio resulta incuestionable, el segundo se queda corto y el tercero es demasiado laxo para que sea presentado de manera tajante. Por otra parte, esos criterios aíslan a la acción de otras acciones con las que es susceptible de entrar en contexto o en las que puede ser descompuesta: dicho de otro modo, excluye los criterios de intersubjetividad, interobjetividad e interevenemencialidad arriba mencionados.

Inscribir la agentividad en una perspectiva narrativista permite reconocer en ella las siguientes características: en primer lugar, desde la semiótica narrativa, cabe señalar que el agente integra en su definición al llamado sujeto operador de la semiótica narrativa —o sujeto de hacer—, que es la posición actancial exigida por la realización de una transformación. En estricto sentido ese sujeto no es un personaje, sino el término de una relación de cambio de estado; es decir, una valencia: es un funtivo dentro de una función, una posición lógica. Esa posición recibe una investidura más o menos figurativa que le otorga la capacidad de perder su alto grado de abstracción y de presentarse como un participante de la acción, cuyo grado máximo de figuratividad se encuentra representado por las nociones de persona o personaje —según si lo consideramos parte del mundo natural o si le reconocemos el estatuto de una entidad ficcional.

Son varios los niveles de abstracción posibles de reconocer. El hecho de que no sean tomados en cuenta ha conducido a la hipertrofia de papeles temáticos en lingüística. En ese sentido, un paso en la dirección correcta lo constituye la jerarquía ya mencionada de Van Valin y LaPolla. De esta manera es posible postular una escala de cinco niveles de abstracción: los dos niveles más superficiales corresponden al discurso, mientras que los tres inferiores corresponden al metalenguaje descriptivo (tabla 1).

¿Qué se le atribuye a un participante para que sea agente? En primer lugar, las competencias narrativas necesarias para que el sujeto de hacer opere como un actante funcional. La semiótica narrativa estándar (Greimas y Courtés, 1982: 262 y ss.) describe esas competencias en términos de las modalidades virtualizantes y actualizantes del deber, querer, saber y poder-hacer. Más allá de esas competencias, entramos en el dominio de los temas y las figuras. En tal dominio se inscriben otros atributos como los siguientes:

- Capacidad de decisión; es decir, la posibilidad de elegir la realización, o no, de la acción por voluntad propia, sin la intervención coercitiva de un tercero y, como dice el diccionario (*DRAE*) en la entrada “arbitrio”, por “capricho”. Este atributo se apoya en las modalidades virtualizantes del deber y el querer. Cabe indicar aquí que la verdadera agentividad requiere la opción de elección entre vías alternativas: un robot no es un agente porque no tiene esa

**Tabla 1. Escala de abstracción de los participantes en la acción**

<i>Juan le envió una carta a Pedro.</i>				
+ Figurativo	Nivel actorial	Juan	carta	Pedro
Escala de abstracción	Papeles lexicalizados	escritor	mensaje	lector
	Papeles temáticos	agente	paciente	meta
	Actantes funcionales	destinador	objeto	destinatario
+ Abstracto	Actantes sintácticos	sujeto operador	objeto	sujeto de estado

Fuente: Elaboración propia.

capacidad, ya que al seguir un patrón programado de acciones opera secuencialmente (Kull, 2015: 619).

- Capacidad de planeación, que consiste en el saber-hacer requerido para programar las acciones con antelación. Ésta se identifica en gran medida con la modalidad narrativa, aunque en este rubro también se inscribe un saber teleológico capaz de definir los fines de la acción. Sin embargo, no todas las intervenciones de un agente se realizan con conocimiento veraz o efectivo del fin perseguido.
- Control propio, que es la capacidad de interrumpir una acción en curso, persistir en ella o corregir el rumbo. Corresponde al régimen de interacción del ajuste postulado por Landowski (2009). Por su parte, Desclés (citado por Monod y Becquey, 2013: 38) propone que el control “es la capacidad de desencadenar o interrumpir una actividad o una acción. La construcción transitiva no es la acción de un agente sobre un paciente, sino la construcción que pone en relación a un agente de control y una situación cinemática. Es esta última la que cambia un estado al afectar a un paciente”.

En conclusión, son tres los atributos de la agentividad reconocidos —llamados aquí “decisión”, “planeación”, “control”—, los cuales manifiestan temáticamente la “competencia” del sujeto operador.<sup>14</sup> En este punto es preciso señalar que, al ser cuestión de grado, la agentividad no exige que los tres estén presentes al mismo tiempo y con la misma intensidad: es posible reconocer formas atenuadas, como en los ejemplos 1 al 6 señalados arriba. De igual manera es posible reconocer que existe un orden secuencial entre ellos, el cual sigue el orden de su mención y que va de una exigencia menor a una mayor. Por consiguiente, la decisión es un criterio facultativo, mientras que en el polo extremo la competencia narrativa que define al agente como sujeto se presenta como un mínimo de atributos exigidos.

El agente es un papel que se realiza en una acción específica, en circunstancias determinadas. Esto significa que no es posible precisar si un actor o personaje es un agente en cualquier situación: su identidad es producto de la articulación de los papeles que va acumulando a lo largo de su existencia.

14. Hay que añadir una cuarta, que corresponde a la tematización del poder hacer: competencia narrativa necesariamente presupuesta por cualquier acción exitosa —si hizo es que pudo.

Sin embargo, es posible afirmar que determinado actor es en general un agente si, dentro del cúmulo de papeles que lo identifican, ese papel es considerado determinante. La ponderación de los papeles asumidos se realiza al tomar en cuenta la secuencialidad de las acciones en que el actor se ve involucrado, y al considerar que una o varias de esas acciones resultan cruciales para el desarrollo de las secuencias que constituyen la historia del actor.

La agentividad no sólo es universal, sino un recurso expresivo central en las lenguas. Como se verá adelante, se expresa de diversas maneras en distintos tipos de lenguas (alineación). La agentividad es una categoría gradual: existen grados de agentividad (mitigación) según el tipo de construcción elegido para representarla (alternancias).

El hecho de que un agente tenga las competencias arriba mencionadas no es, de por sí, muy interesante; tan sólo permite establecer una gradación de la agentividad, en términos de una tipología de alcances limitados. Lo relevante comienza en el momento en que un agente determinado despliega sus atributos sintagmáticamente y, en especial, cuando entra en relación con otro participante y confronta su competencia dentro de una dinámica de fuerzas. Ese otro participante puede ser un destinador (factitividad), un antisujeto (polemicidad) o un sujeto subordinado. De esta manera se crean escenarios de interacción en los que la competencia de uno se determina en función de la competencia del otro, ya sea al potenciar, inhibirla u orientarla en una dirección determinada. Algunas de esas circunstancias son:

- X obliga/impide/permite a Y realizar una acción.
- X lucha por controlar/aprovechar la acción emprendida por Y.
- X colabora/sabotea/tergiversa la acción de Y.

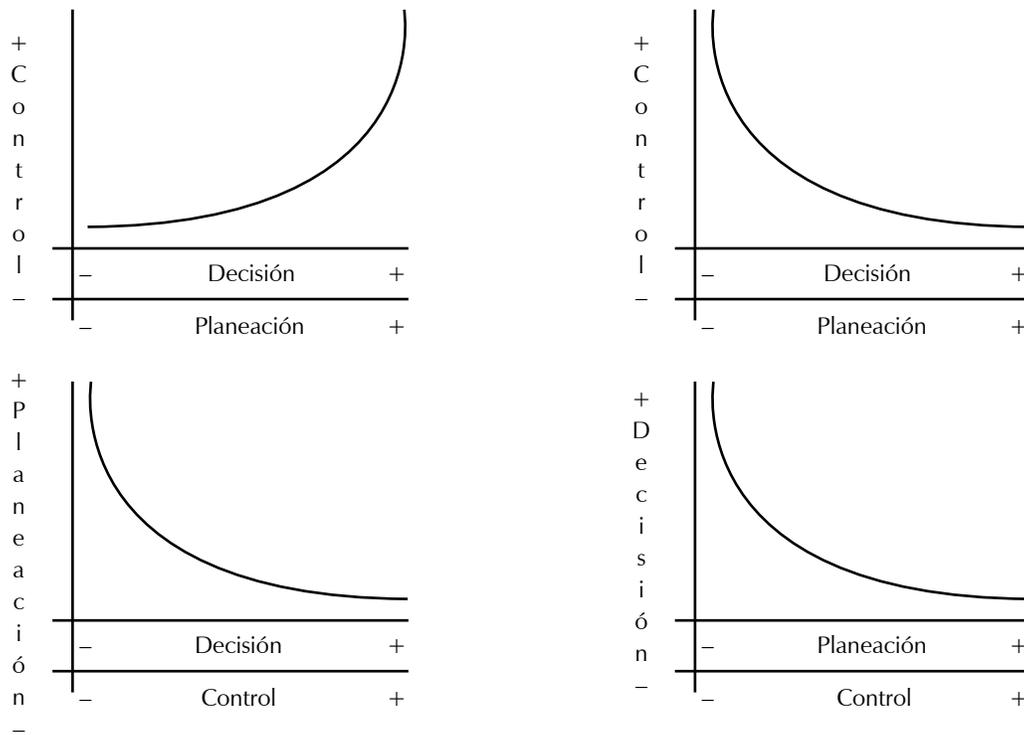
La intervención del otro será distinta en función del momento en que se realice: ya sea al decidir o planear la acción, al ejecutarla o al aprovechar su resultado. Y tiene como efecto modificar el grado en que se presentan los atributos del agente. La tabla 2 muestra los atributos del agente que son susceptibles de variación, ya sea de manera coincidente o inversa.

Esta misma información es susceptible de ser presentada en forma de grafos (figura 2).

**Tabla 2. Grados de variación coincidente o inversa de atributos de la agentividad**

A mayor decisión, mayor planeación y mayor control.	Acción voluntaria que se realiza plenamente de acuerdo a lo planeado.
A mayor decisión, mayor planeación y menor control.	Acción voluntaria y planeada, pero cuya ejecución es azarosa (el plan minimiza, pero no elimina imponderables).
A mayor decisión, menor planeación y menor control.	Acción voluntaria, pero improvisada.
A mayor decisión, menor planeación y mayor control.	Acción voluntaria cuya ejecución se corrige en el momento.

**Fuente:** Elaboración propia.



**Figura 2.** Grafos de variación coincidente o inversa en los atributos de la agentividad. Fuente: Elaboración propia.

Según los ejemplos presentados con anterioridad, es posible considerar que el caso del japonés discutido por Yamamoto utilice como criterio estilístico generalizado una representación de la acción en que el agente, aunque tenga o no la capacidad de planear la acción, no toma la decisión ni ejerce el control sobre la misma. Los ejemplos indicados en ese sentido —del (11) al (13)— no se refieren a actores humanos, sino a objetos o procesos naturales a los que, en principio y en ausencia de mayores especificaciones, no se les reconoce decisión ni capacidad de planeación; en cambio, tal parece que, por el hecho de que es factible la paráfrasis con el verbo “hacer”, es posible atribuirles un cierto grado de control, expresado por la persistencia en la acción. Los ejemplos señalados en ese sentido —del (17) al (19)— son casos límite en los que no es posible reconocer una agentividad plena, pues más que expresar la acción, los verbos remiten al estado del paciente: si acaso se atribuye respectivamente al ojo y a la cabeza cierto grado de animacidad, que en definitiva el suéter —ejemplo (20)—, no tiene. Cabe señalar que argumentar con ejemplos tiene limitaciones severas en la medida que muchos de estos casos son indecidibles: esto sucede de modo notorio en el ejemplo del virus —(16)—, que no indica si opera más como una entidad inerte que como un organismo. En esos casos falta la presencia de un contexto más amplio que le quite la vaguedad a la oración.

Por último, en cuanto a las construcciones en cachinawa, es notorio que en el causativo en *-ma* la intervención del causador no exige que el ejecutante dimita de sus capacidades de decisión, planeación y control. En cambio, en el causativo benefactivo el ejecutante sólo se ve dotado de la capacidad

de planeación, pues el causante determina tanto la decisión como la capacidad de persistir (control) en la acción. En el caso del adversativo, el ejecutante tiene el control. De esta manera es posible que la decisión y el control sean responsabilidad del causante en detrimento del ejecutante, o bien que este último se aproveche de la intervención involuntaria del causante. Lo más notorio de estas construcciones es el hecho de que ponen en relieve que la atribución de capacidades de uno de los participantes se realiza en detrimento del otro, con lo cual queda manifiesto el carácter intersubjetivo —y por lo tanto intervenemencial— de la agentividad.

## **Relativismo**

Infinidad de autores se han preguntado acerca de la interconexión entre el lenguaje y la visión del mundo que sostienen sus hablantes y, específicamente, acerca de la influencia que tiene el lenguaje en la manera de concebir la realidad. Al respecto se hace siempre referencia a las obras de E. Sapir y B. Whorf, y a la hipótesis que lleva su nombre y que es presentada con diferentes citas del segundo autor, como la que aquí se indica:

Disecionamos la naturaleza siguiendo líneas que nos vienen indicadas por nuestras lenguas nativas. No encontramos allí las categorías y tipos que aislamos del mundo de los fenómenos porque cada observador las tiene delante de sí mismo; antes al contrario, el mundo es presentado en un flujo caleidoscópico de impresiones que tiene que ser organizado por nuestras mentes —y esto significa que tiene que ser organizado en nuestras mentes por los sistemas lingüísticos [Whorf, 1956/1971: 241].

La interpretación de las tesis de Whorf ha dado lugar a dos lecturas alternativas, dependiendo si el vínculo entre lenguaje y cultura es visto como una determinación o como una simple influencia. La determinación corresponde a la versión fuerte del relativismo lingüístico: es una hipótesis que propone que las formas del lenguaje son previas a los estilos específicos del conocimiento y comprensión humanos; afirma que los seres humanos ni siquiera podrían imaginar un tipo de conocimiento que no estuviera codificado en el lenguaje.

Por otro lado, la influencia corresponde a la forma débil del whorfianismo y sugiere que “[...] no hay en principio limitaciones para los significados que una lengua puede codificar” (Hill, 1988: 15), por lo que la cultura no tendría la capacidad de excluir ciertas expresiones lingüísticas para favorecer otras.

Por otra parte, el relativismo ha entrado en un largo debate con los partidarios de tesis universalistas acerca del lenguaje. No es éste el momento de reseñar las posiciones encontradas; basta con señalar que bajo el influjo de las gramáticas formales y de los acercamientos cognoscitivistas el péndulo ha favorecido los puntos de vista universalistas, hasta el grado de que se ha pretendido proclamar la victoria contundente de este bando. Sin embargo, el relativismo no ha dicho su última palabra. En las plu-

mas de diversos autores (Lucy, 1992; Levinson, 2003) se constata la persistencia de sus argumentos y la vigencia de sus contraargumentaciones.

En este debate es preciso tener presente que, si la lengua influye en las visiones compartidas del mundo, la cultura también influye en la lengua. La relación es recíproca, pero no hay que apresurarse a declarar que también es simétrica: lengua y cultura tienen sendas especificidades que motivan una asimetría. Basta por ejemplo con señalar que el cambio lingüístico y el cambio cultural operan con ritmos y con profundidades diferentes, de manera que una modificación en las formas de expresión no repercutirá de inmediato en una modificación de hábitos y comportamientos.

A pesar de esto lengua y cultura son ámbitos solidarios. Desde la perspectiva semiótica, esto se debe a que la cultura no es algo en esencia distinto a las lenguas. Así como una lengua es un sistema semiótico, la cultura es un entramado heterogéneo de sistemas semióticos, incluido el lenguaje. Si se quiere precisar en cada caso qué sistema determina a otro, en qué momento y bajo qué condiciones, la reciprocidad entre ellos debe plantearse en términos de intersemiotividad.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo ha quedado claro que las lenguas ofrecen una gran diversidad de recursos lingüísticos para expresar la participación de un actor en una acción. Estos recursos son pragmáticos, lo cual da cuenta de las formas de adaptación del lenguaje a circunstancias específicas, como recursos gramaticalizados que pertenecen al ámbito sistemático e invariable de las lenguas. Cada lengua, en cada caso, elige el tipo de construcción que favorecerá para expresar la agentividad en función de preferencias culturales, sin que exista *a priori* ningún tipo de limitación en la capacidad expresiva de las lenguas.

Las formas de participación en la acción se inscriben en el ámbito de la agentividad. El caso del agente es uno entre un inventario posible de papeles temáticos. Más que determinar si un participante es o no un agente, resulta preciso conocer que existe una escala graduada y multidimensional de atributos de la agentividad. Esa participación se mide en términos de decisión, planeación y control, lo cual ofrece varias posibilidades de correlación entre estos parámetros.

## Bibliografía

- Camargo, Eliane (2013). "Agentivité grammaticale et agentivité intrinsèque". En Aurore Monod Becquelin, Valentina Vapnarsky y Michel de Fornel (eds.). *Ateliers d'anthropologie*, 39. doi: 10.4000/ateliers
- Dobres, Marcia A., y Robb, John E. (eds.) (2000). *Agency in Archaeology*. Londres: Routledge.
- Duranti, Alessandro (ed.) (2004). *A Companion to Linguistic Anthropology*. Malden: Blackwell Publishing.
- Fontaine, Laurent (2010). "'Agents' ou 'patients'?" En Aurore Monod Becquelin y Valentina Vapnarsky (eds.). *Ateliers d'anthropologie*, 34. doi: 10.4000/ateliers.8526

- Greimas, Algirdas Julien, y Courtès, Joseph (1982). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Gutierrez Choquevilca, Andréa-Luz (2010). "Imaginaire acoustique et apprentissage d'une ontologie animiste". En Aurore Monod Becquelin y Valentina Vapnarsky (eds.). *Ateliers d'anthropologie*, 34. doi: 10.4000/ateliers.8553
- Hill, Jane (1988). "Language, Culture, and World View". En Frederick J. Newmeyer (ed.). *Linguistics: The Cambridge Survey*, 4. *Language: The Socio-cultural Context* (pp. 14-36). Cambridge: Cambridge University Press.
- Kull, Kalevi (2015). "Semiosis Stems from Logical Incompatibility in Organic Nature: Why Biophysics Does Not See Meaning, While Biosemiotics Does". *Progress in Biophysics and Molecular Biology*, 119 (3), pp. 616-621.
- Landowski, Eric (2009). "Avoir prise, donner prise". *Actes Sémiotiques*, 112. Recuperado de: <http://epublications.unilim.fr/revues/as/2852>
- Langacker, Ronald W. (2000). *Grammar and Conceptualization*. Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Levinson, Stephen C. (2003). *Space in Language and Cognition: Explorations in Cognitive Diversity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lucy, John A. (1992). *Language Diversity and Thought: A Reformulation of the Linguistic Relativity Hypothesis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Monod Becquelin, Aurore, y Becquey, Cédric (2013). "Transitivité de l'action et ses expressions en trumai (langue isolée du Haut Xingú, Brésil)". En Valentina Vapnarsky, Aurore Monod Becquelin y Michel de Fornel (eds.). *Ateliers d'anthropologie*, 39. doi: 10.4000/ateliers.9478
- Paz, Octavio (2014). *Obra poética (1935-1998)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Tylén, Kristian (2007). "When Agents Become Expressive: A Theory of Semiotic Agency". En Lars Andreassen, Line Brandt y Jes Vang Overgaard (eds.). *Cognitive Semiotics*, 1 (pp. 84-101).
- Van Valin, Robert D. Jr., y LaPolla, Randy J. (1997). *Syntax: Structure, Meaning and Function*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Whorf, Benjamin L. (1956/1971). *Lenguaje, pensamiento y realidad* (José M. Pomares, trad.). Barcelona: Barral.
- Yamamoto, Mutsumi (2006). *Agency and Impersonality*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.